Asunción, 29 de Octubre de 2012.

N° 2242 /12.

Señores:
VR SOCIEDAD ANÓNIMA.
Quesada N° 5950.
Teléf.: (021) 603 502.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 902/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DA/cf

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

Nº 2245 /12.

Señores:
GRAN MAR.
R.I. Ytororo e/ Eligio Ayala.
Teléf.: (021) 577 906.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 902/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP

Carmen Ortiz
30/10/12
11:56.

DA/cf

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

N° 2244/12.

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1700.
Teléf.: (021) 600 337.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 902/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - MAG - Agricultura para el desarrollo - DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Fs. 30 | 2012
Hora. 13:38hs.

DA/cf

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

Nº 2241 /12.

Señores:
DISTRIBUIDORA MULTIMERC.
Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda – Lambaré.
Teléf.: (021) 945 613.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 902/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay
30-10-12

DA/cf

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

N° 2243 /12.

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Julio Decoud N° 1380 – Sajonia.
Teléf.: (021) 212 820.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE PAPEL Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 902/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Agricultura para el desarrollo
DINCAP

Lic. Janette Jazmín Toledo López
Gerente Comercial
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Recibí 30/10/12
a/ su verificación.

DA/cf